PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELECTRICOS UTCUBAMBA - BAGUA GRANDE

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EMSEU-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 (DOS) RECONECTADORES (RECLOSER) TRIFASICOS DE 22.9 KV

Ruc/código : 20392777190 Fecha de envío : 08/11/2024

Nombre o Razón social : IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C. Hora de envío : 18:01:37

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Favor de confirmar si se presentará la Tabla de datos técnicos llenada y firmada para la evaluación de la propuesta.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: || Literal: 2.2.1. Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se deberá presentar TDT llenada y firmada por el representante legal y/o postor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se incorpora

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EMSEU-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 (DOS) RECONECTADORES (RECLOSER) TRIFASICOS DE 22.9 KV

Ruc/código :20601248647Fecha de envío :08/11/2024Nombre o Razón social :ANDET S.A.C.Hora de envío :23:27:33

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Terminales

Todos los reconectadores vendrán provistos con paletas terminales que permitan la conexión de los cables de potencia mediante el uso de terminales ojal de métrica 12. Dichas paletas termianles serán galvanicamnente compatibles con Cu y aluminio (bimetalicos), del tipo NEMA 2 o NEMA 4

Considerar que los terminales sean bimetalicos de otra composición como acero y zincado ya que son para ser expuestos a la interperie.

Adicionalmente si pueden considerar el terminal tipo abrazadera regulable 1UNF12" como opción.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.3 Literal: - Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, limitarse a lo especificado en los TDR aclaramos que los terminales deben ser galvánicamente compatibles con Cu y aluminio - bimetálicos - esto debido a los conductores eléctricos de Cu y aluminio a usarse en el conexionado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EMSEU-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 (DOS) RECONECTADORES (RECLOSER) TRIFASICOS DE 22.9 KV

Ruc/código :20601248647Fecha de envío :08/11/2024Nombre o Razón social :ANDET S.A.C.Hora de envío :23:27:33

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación: Sistema de alimentación:

;

El rectificsador dispondra de las alarmas necesarias para supervisar su correcto funcionamiento, y la bateria debe tener la capacidad sufuciente para mantener el funcionamiento del sistema durante 48 horas o realizar como mínimo cincuenta ciclos de operaciones de apertura/cierre sin alimentación de alterna. La bateria deberá estar incluida dentro del suministro.

En las TDT indican que se garantice las 48 horas y en otro item nos solicita cincuenta ciclos Favor de indicar si las TDT son prioritarios respecto al proceso o como se debe considerar este punto.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.4.2 Literal: - Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge, en relacion a lo especificado en las bases son información complementaria a lo detallado en los TDR, por lo tanto debe garantizar 48h de autonomía y como mínimo 50 ciclos de operaciones de apertura y cierre sin alimentación alterna

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EMSEU-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 (DOS) RECONECTADORES (RECLOSER) TRIFASICOS DE 22.9 KV

Ruc/código :20601248647Fecha de envío :08/11/2024Nombre o Razón social :ANDET S.A.C.Hora de envío :23:27:33

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:
ENSAYOS DE RECEPCION

En este punto consideran a los ensayos al numeral 7.2, de los puntos a), b), c), d) y e).

Estos puntos son cubiertos por el test report (pruebas FAT) del fabricante. Confirmar esta información.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 7.3 Literal: - Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, se confirma que los ensayos al numeral 7.2 de los puntos a), b), c). d). e estos puntos son cubiertos por el test de report - prueba FAT - del fabricante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EMSEU-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 (DOS) RECONECTADORES (RECLOSER) TRIFASICOS DE 22.9 KV

Ruc/código :20601248647Fecha de envío :08/11/2024Nombre o Razón social :ANDET S.A.C.Hora de envío :23:27:33

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

Nivel Básico de aislamient el nivel basico de aislamiento segun la norma IEC 62271-111 varia de acuerdo al nivel de altitud de instalación, se puede indicar la altitud de instalación para hacer el calculo de derrateo y selección del equipo correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: - Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, la altura de instalación es menor a 1000msnm

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EMSEU-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 (DOS) RECONECTADORES (RECLOSER) TRIFASICOS DE 22.9 KV

Ruc/código :20601248647Fecha de envío :08/11/2024Nombre o Razón social :ANDET S.A.C.Hora de envío :23:27:33

Consulta: Nro. 6 Consulta/Observación: Corriente nominal - 800A

Para alcanzar la pluralidad de posAtores se solicita que el rango de corriente en las líneas aéreas, se pueda extender entre 800A - 1000A para lograr una mayor precisión del transformador de corriente

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: - Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, los valores detallados en los TDT podrán ser iguales o superiores a los requeridos en los TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EMSEU-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 (DOS) RECONECTADORES (RECLOSER) TRIFASICOS DE 22.9 KV

Ruc/código : 20605811940 Fecha de envío : 08/11/2024

Nombre o Razón social : EQUIPAMIENTO ALTA Y MEDIA TENSIÓN S.A. - ATMT Hora de envío : 23:57:35

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

Numero de operaciones eléctricas: este requerimiento de 30,000 operaciones mínimas está dirigido solo a reclosers del tipo de interrupción en tanque como ofrece la marca NOJA POWER. El estándar de operaciones mínimas exigidos en la norma de fabricación IEC/ANSI es de 10,000 operaciones. Se solicita cambiar este requerimiento a >=10,000 operaciones a fin de garantizar el libre acceso y participación de proveedores según indica el Art. 2 de Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 13 Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, considerando lo detallado en el articulo 12 de la Ley que establece que la Entidad califica a los proveedores utilizando criterios técnicos, económicos, entre otro previstos en el reglamento, para dicho fin los documentos del procedimiento de selección deben preveer con claridad los requisitos que deben de cumplir los proveedores a fin de acreditar su calificación. Adicionalmente en el estudio de mercado se valido la pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EMSEU-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 (DOS) RECONECTADORES (RECLOSER) TRIFASICOS DE 22.9 KV

Ruc/código : 20605811940 Fecha de envío : 08/11/2024

Nombre o Razón social : EQUIPAMIENTO ALTA Y MEDIA TENSIÓN S.A. - ATMT Hora de envío : 23:57:35

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

La relación de transformación, es una característica de cada fabricante, no se puede fijar una relación. Se solicita cambiar este requerimiento a Indicar a fin de garantizar el libre acceso y participación de proveedores según indica el Art. 2 de Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 13 Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, ya que la relacion de transformación podrán ser ofertadas por el postor siempre y cuando garantice las precisiones solicitadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EMSEU-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 (DOS) RECONECTADORES (RECLOSER) TRIFASICOS DE 22.9 KV

Ruc/código : 20605811940 Fecha de envío : 08/11/2024

Nombre o Razón social : EQUIPAMIENTO ALTA Y MEDIA TENSIÓN S.A. - ATMT Hora de envío : 23:57:35

Consulta: Nro. 9 Consulta/Observación:

Numero de operaciones mecánicas: este requerimiento de 30,000 operaciones mínimas está dirigido solo a reclosers del tipo de interrupción en tanque como ofrece la marca NOJA POWER. El estándar de operaciones mínimas exigidos en la norma de fabricación IEC/ANSI es de 10,000 operaciones. Se solicita cambiar este requerimiento a >=10,000 operaciones a fin de garantizar el libre acceso y participación de proveedores según indica el Art. 2 de Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 13 Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, considerando lo detallado en el articulo 12 de la ley establece que la entidad califica a los proveedores utilizando criterios técnicos, económicos entre otros, previstos en el reglamento, para dicho efecto los documentos del procedimiento de selección deben de preveer con claridad los requisitos que deben cumplir los proveedores a fin de acreditar su calificación. adicionalmente en el estudio de mercado se valido la pluralidad de postores y marcas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EMSEU-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 (DOS) RECONECTADORES (RECLOSER) TRIFASICOS DE 22.9 KV

Ruc/código : 20605811940 Fecha de envío : 08/11/2024

Nombre o Razón social : EQUIPAMIENTO ALTA Y MEDIA TENSIÓN S.A. - ATMT Hora de envío : 23:57:35

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

El peso del tanque principal y del cubículo de control, es una característica de cada fabricante, no se puede fijar estos valores. Se solicita cambiar este requerimiento a "Indicar" a fin de garantizar el libre acceso y participación de proveedores según indica el Art. 2 de Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 13 Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si se acoge, parcialmente debido a las características del poste donde se instalara el equipo los pesos no pueden ser superiores a los solicitado debe decir: Tanque Principal ¿112 kg y el cubículo de control debe ser ¿42 kg

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modifica el TDR

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EMSEU-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 (DOS) RECONECTADORES (RECLOSER) TRIFASICOS DE 22.9 KV

Ruc/código : 20605811940 Fecha de envío : 08/11/2024

Nombre o Razón social : EQUIPAMIENTO ALTA Y MEDIA TENSIÓN S.A. - ATMT Hora de envío : 23:57:35

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

La linea de fuga total mínima que se debe exigir de acuerdo a norma de fabricación es de: 27kV x 31 mm/kV = 837 mm. Se solicita cambiar este requerimiento a >=837 mm a fin de garantizar el libre acceso y participación de proveedores según indica el Art. 2 de Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 13 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, las características eléctricas debe decir: ¿837mm

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modifica en el TDR

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EMSEU-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 (DOS) RECONECTADORES (RECLOSER) TRIFASICOS DE 22.9 KV

Ruc/código : 20605811940 Fecha de envío : 08/11/2024

Nombre o Razón social : EQUIPAMIENTO ALTA Y MEDIA TENSIÓN S.A. - ATMT Hora de envío : 23:57:35

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

El panel de visor HMI es una característica de cada fabricante, y colocar valores fijos se estaría direccionado a una marca. Se solicita modificar a "Indicar" a fin de garantizar el libre acceso y participación de proveedores según indica el Art. 2 de Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 13 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, el panel de visor HMI deberá estar acorde con lo especificado ya que el tamaño de la pantalla y la cantidad de caracteres por linea ayuda a una mejor visibilidad y navegación de control de equipo lo que ayuda al personal operativo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EMSEU-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 (DOS) RECONECTADORES (RECLOSER) TRIFASICOS DE 22.9 KV

Ruc/código : 20605811940 Fecha de envío : 08/11/2024

Nombre o Razón social : EQUIPAMIENTO ALTA Y MEDIA TENSIÓN S.A. - ATMT Hora de envío : 23:57:35

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

Lógicas configurables basadas en IEC-61499: La lógica configurable basada en IEC-61499 es una característica exclusiva de los reclosers NOJA POWER. Se solicita cambiar este requerimiento que sea Opcional a fin de garantizar el libre acceso y participación de proveedores según indica el Art. 2 de Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 13 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, según el articulo 12 de la ley, establece que la entidad califica a los proveedores utilizando criterios técnicos, económicos entre otros previstos en el reglamento, para dicho efecto los documentos de los procedimientos de selección deben preveer con claridad los requisitos que deben de cumplir a fin de acreditar su calificación. adicionalmente en el estudio de mercado se valido la pluralidad de postores y marcas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EMSEU-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 (DOS) RECONECTADORES (RECLOSER) TRIFASICOS DE 22.9 KV

Ruc/código : 20605811940 Fecha de envío : 08/11/2024

Nombre o Razón social : EQUIPAMIENTO ALTA Y MEDIA TENSIÓN S.A. - ATMT Hora de envío : 23:57:35

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

El protocolo de comunicación IEC 61850 se utiliza cuando los equipos se instalan en una subestación, dado que la instalación de estos equipos serán en zona rural, no aplicaría el uso de este protocolo de comunicacion. Es por ello que se solicita que este protocolo sea de carácter Opcional, a fin de garantizar el libre acceso y participación de proveedores según indica el Art. 2 de Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 13 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge, lo solicitado el protocolo IEC61850 es un protocolo orientado a teleproteccion y automatización de redes, los equipos adquiridos deben de contar con dichas mejoras para su implementación futura

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-EMSEU-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 (DOS) RECONECTADORES (RECLOSER) TRIFASICOS DE 22.9 KV

Ruc/código : 20605811940 Fecha de envío : 08/11/2024

Nombre o Razón social : EQUIPAMIENTO ALTA Y MEDIA TENSIÓN S.A. - ATMT Hora de envío : 23:57:35

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

Aisladores del tipo removibles e intercambiables por bushing: esta característica de intercambiabilidad de bushings solo corresponde a los reclosers que tienen interrupción en el tanque. Actualmente, la tecnología de interrupción más común es la de interrupción en polo la cual constituye el 95% de los fabricantes en el mundo. Se solicita cambiar este requerimiento que sea Opcional a fin de garantizar el libre acceso y participación de proveedores según indica el Art. 2 de Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 13 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, lo solicitado la finalidad de tener Bushing intercambiable es el manejo de una menor cantidad de repuestos adicionalmente en el diseño de interrupciones em polo al dañarse algún Bushing implicaría el cambio completo del polo lo que encarece el costo de reparación y manejo de repuestos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: